

Guayaquil, 21 de Octubre de 1997

I

**INFORME DEL GERENTE GENERAL**

A la Junta General de Accionistas de  
**INVEREXPORT S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías y en la Resolución del Superintendente de Compañías No 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1993, y presento a vuestra consideración el informe anual de actividades que cubre el periodo de Febrero 1o de 1990 a Diciembre 31 de 1990.

**1.1.- Objetivos fijados.-** El objetivo de la compañía fue organizar su estructura administrativa, y puedo decir que se lo cumplió con éxito.

**1.2.- Cumplimiento de disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.-** Se ha cumplido con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.

**1.3.- Hechos extraordinarios.-** No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

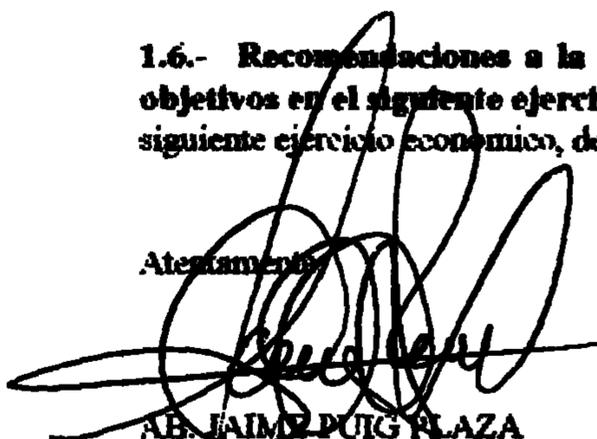
**1.4.- Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente y las metas fijadas para el ejercicio materia del informe.-** Al 31 de Diciembre de 1990, la situación financiera de la Compañía no presenta mayores problemas de disponibilidad económica. Teniendo existencia legal esta Compañía desde 1987, no se puede comparar el ejercicio señalado con el que precedió. En cuanto al ejercicio económico de 1990, la Compañía tuvo solo los gastos relacionados a su constitución, sin más movimiento.

Las metas fijadas para el ejercicio que concluyó, se puede decir que las cumplimos al finalizar con la constitución de la sociedad.

**1.5.- Propuesta sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico.-** En vista de que los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 1990 demuestran resultado 0, no hay propuesta al respecto.

**1.6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.-** Las políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico, deben ser dirigidas a crear una eficiente administración e infraestructura en general.

Atentamente,



AB. JAIME PUIG PLAZA  
GERENTE GENERAL



23001 1997